

Señor(a):

NOHELIS LEON PARRA
Secretario General
Concejo de Turbaco

Cordial Saludo,

Presento a usted muy respetuosamente, oferta de servicios Profesionales de apoyo con la finalidad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, DE TRÁMITE DOCUMENTAL Y APOYO LOGÍSTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**, con un (01) años de experiencia laboral en la profesión para el desarrollo de actividades propias de las funciones del Concejo Municipal de Turbaco, para realizar las siguientes actividades:

1. ejecutar el objeto contractual de manera personal, eficiente y oportuna, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y a la normatividad legal vigente.
2. prestar los servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades operativas, de trámite documental y apoyo logístico del concejo municipal.
3. apoyar la recepción, radicación, organización, archivo y trámite de documentos, comunicaciones y correspondencia del concejo municipal.
4. brindar apoyo logístico en la preparación, desarrollo y cierre de sesiones, reuniones y demás actividades institucionales del concejo municipal.
5. cumplir con el cronograma de actividades que se establezca y atender los requerimientos formulados durante la ejecución del contrato.
6. rendir informes cuando le sean requeridos sobre las actividades desarrolladas y el apoyo prestado.
7. guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la información, documentos y datos a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, incluso después de su terminación.
8. actuar con diligencia, responsabilidad y lealtad institucional, observando los principios de la función administrativa.
9. atender las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por el supervisor del contrato.
10. responder por el adecuado manejo, custodia y conservación de los documentos, bienes y elementos que le sean confiados.

11. asumir y acreditar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la ley.

El plazo definido para la ejecución del contrato es de cinco (05) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000)** en el Concejo Municipal de Turbaco, pagara al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC (Plan Anual de Caja) de la siguiente Manera: 5 mensualidades por el valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)** mes vencido o proporcional a los días que efectivamente preste el servicio, lo anterior previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual deberá presentar la certificación que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de Seguridad Social integral (salud, pensión y Riesgos laborales), y la entrega del informe de gestión mensual y certificación del recibido a entera satisfacción por parte del supervisor, y las estampillas e impuestos a que haya lugar.

Declaro que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicio con la Administración pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

Acredito la formación adquirida a través de los soportes anexos a mi hoja de vida.

Atentamente,

KATY LAURA COGOLLO MARTINEZ
C.C 1050965342